



## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1. Normas de creación de la entidad

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, creada por Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias, es un Organismo de Derecho Público de carácter consorcial, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con las funciones, composición y organización establecidas en su Ley de Creación, en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en el Decreto 129/1999, de 17 de junio, por el que se aprueban las normas provisionales para la inmediata puesta en funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural y en el Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, establece sus líneas de actuación fijando criterios de inspección y sanción en materia medioambiental y de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, así como la asistencia a las Administraciones Consorciadas en tales materias y el desempeño de cuantas otras competencias se le asignan en el ordenamiento jurídico.

2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión.

#### a. Órganos de relevancia estatutaria

Actualmente, la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural se encuentra definida por el artículo 20 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de Canarias, y regulada por el citado Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

La actividad económico - financiera y de contratación desarrollada en el ejercicio 2022 se ajusta al presupuesto aprobado mediante Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, así como en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 204/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tal y como se pone de manifiesto en las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2022 que reflejan la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera, de los Resultados y de la Ejecución del Presupuesto de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.





b. Liquidación del presupuesto de gastos por políticas.

c. Programas funcionales.

**PROGRAMAS**

- \* 456A Disciplina Urbanística y Medioambiental
- \* 456K Dirección Administrativa y Servicios generales

d. Transferencias a Corporaciones Locales.

f. Transferencias corrientes y de capital.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos. Impuestos directos

Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos. Impuestos indirectos

Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos. Resumen por artículos

Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos. Resumen por artículos

4. Consideración Fiscal y, en su caso, operaciones sujetas a IGIC y porcentaje de prorrata.

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural no ha desarrollado durante el ejercicio 2022 operaciones sujetas a capítulo 1 y 2 del presupuesto de ingresos (Impuestos Directos e Impuestos Indirectos).

5. Estructura Organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.





La estructura organizativa básica de la ACPMN viene establecida en el Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (B.O.C. 140, de 26.10.2001).

Hay que recordar que la ACPMN es un organismo público de naturaleza consorcial (art. 1), de la que son miembros, tanto la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, como los Cabildos Insulares y Ayuntamientos que se incorporen a las misma de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos (art.5).

De este modo, la Agencia se estructura en los siguientes órganos directivos (art. 11):

- a) La Asamblea, siendo el órgano superior de participación y dirección de la Agencia, siendo sus miembros designados por las Administraciones a quien representan.
- b) El Consejo, siendo éste el órgano colegiado de dirección de la Agencia y de control de la gestión del Director Ejecutivo.
- c) El Director Ejecutivo, quien tendrá carácter profesional, y es el órgano unipersonal de dirección e impulso de la Agencia.

Desde el punto de vista de la organización básica administrativa, la ACPMN conforme se recoge en el Decreto 109/2019, de 17 de junio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, se estructura en una Dirección Ejecutiva, de la que dependen directamente las siguientes unidades administrativas:

- a) Servicio de Vigilancia territorial, ambiental y actuaciones previas. Con tareas de vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental, territorial y urbanística.
- b) Servicio de Instrucción. Con tareas dirección, planificación y coordinación del Servicio y clasificación de expedientes para su instrucción.
- c) Servicio de Ejecución del restablecimiento de la realidad física alterada. Con tareas de Planificación de la ejecución material de la ordenes de restablecimiento de la realidad física alterada.
- d) Servicio de Asuntos Económicos. Con tareas de gestión, control y planificación del presupuesto, contratación, planificación y patrimonio.
- e) Servicio Secretariado de órganos colegiados. Con tareas de secretariado órganos colegiados.
- f) Servicio de Régimen Interior y Registro. Con tareas propias de personal.

6. Enumeración de los principales responsables a nivel político y de gestión.

A nivel político, los responsables serán:





a) El Consejo de Gobierno de la CAC, quien designará a siete representantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

b) El Presidente o Consejero que éste designe, de cada uno de los Cabildos Insulares consorciados.

c) El Alcalde o Concejal que éste designe, de cada uno de los Ayuntamientos consorciados.

A nivel de gestión, la responsabilidad recae en la Dirección Ejecutiva, quien actuará sometido a la Asamblea y Consejo de la Agencia, así como a los diferentes Jefes de Servicio de las distintas unidades en que se estructura.

7. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

8. Entidad de la que depende, sujeto contable.

La ACPMN está adscrita a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (art. 11.5 DECRETO 203/2019, de 1 de agosto, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias).

El sujeto contable es la propia Agencia, dado que tiene personalidad jurídica propia y ejerce sus funciones con autonomía, siguiendo un régimen económico y presupuestario propio de los organismos autónomos (art. 2 y 25 del Decreto 189/2001).

9. Entidades del grupo multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

SIN DATO





Gobierno de Canarias  
 Consejería de Hacienda,  
 Presupuestos y Asuntos Europeos  
 Intervención General

1.2.b) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR POLÍTICAS  
 AG. CANARIA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022

Fecha: 26.04.2023  
 Hora: 16.33.37  
 Página: 1 de 1  
 Periodo: 01 - 13

POLÍTICAS	CRÉDITO INICIAL	MOD. CRÉDITO	CRÉDITO DEFINITIVO	COMPROMISOS(D)	OBLIG. RECONOC.	PAGOS	OBLIG.PDTE PAGO	REMANENTE CRÉDITO
ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO	10.330.723,00	31.255,76	10.361.978,76	6.266.737,99	6.266.737,99	5.710.720,18	556.017,81	4.095.240,77
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	10.330.723,00	31.255,76	10.361.978,76	6.266.737,99	6.266.737,99	5.710.720,18	556.017,81	4.095.240,77
TOTAL NO FINANCIERO	10.330.723,00	31.255,76	10.361.978,76	6.266.737,99	6.266.737,99	5.710.720,18	556.017,81	4.095.240,77





**Gobierno de Canarias**  
Comisaría de Hacienda,  
Presupuestos y Asuntos Europeos  
Intervención General

## 1.2.d) TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES

### AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022

Fecha: 28.04 2023  
Hora: 15:38:49  
Página: 1 de 1  
Periodo: 01 - 16

PROGRAMA	CRED. DEFIN. AJUST.	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	% OBL/CDA	% PAG/OBL
----------	------------------------	-------------	--------------	---------------------	-----------	-----------

SIN DATOS





**Gobierno de Canarias**  
 Consejería de Hacienda,  
 Presupuestos y Asuntos Europeos  
 Intervención General

**1.3.a) ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022**

Fecha: 28.04.2023  
 Hora: 13:00:21  
 Página: 1 de 1  
 Periodo: 01 - 16

CAPÍTULO	PREV. DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	RECAUDACIÓN LIQUIDA	% DRN/TOT.DRN	REC.LIQ/PREV.DEF	% REC.LIQ/DRN
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.316.868,48	13.995.979,72	10.375.396,72	99,66	101,00	74,00
OPERACIONES CORRIENTES	6.643.562,48	10.322.673,72	6.702.092,72	73,43	101,00	65,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRE	464.464,00	4.260.368,76	639.787,76	30,30	138,00	15,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.178.098,48	6.062.304,76	6.062.304,76	43,12	98,00	100,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	0,20	0,20	0,00	0,00	100,00
OPERACIONES DE CAPITAL	3.673.306,00	3.673.306,00	3.673.306,00	26,13	100,00	100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.673.306,00	3.673.306,00	3.673.306,00	26,13	100,00	100,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	45.110,28	62.483,34	62.483,34	0,44	139,00	100,00
OPERACIONES FINANCIERAS	45.110,28	62.483,34	62.483,34	0,44	139,00	100,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	45.110,28	62.483,34	62.483,34	0,44	139,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.361.978,76</b>	<b>14.058.463,06</b>	<b>10.437.882,06</b>	<b>100,00</b>	<b>100,73</b>	<b>74,25</b>





**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Hacienda,  
Presupuestos y Asuntos Europeos  
Intervención General

**1.3.b) ESTADO DE EJECUCIÓN PPTO. INGRESOS. IMPUESTOS DIRECTOS**  
**AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022**

Fecha: 28.04.2023  
Hora: 15:42:16  
Página: 1 de 1  
Periodo: 01 - 16

SUBCONCEPTO	PREV. DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% DRN/PREV.DEF
-------------	-------------------	-------------------	------------------	----------------

SIN DATOS







Gobierno de Canarias  
 Consejería de Hacienda,  
 Presupuestos y Asuntos Europeos  
 Intervención General

1.3.c) ESTADO DE EJECUCIÓN PPTO. INGRESOS. IMPUESTOS INDIRECTOS  
 AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022

Fecha: 28.04.2023  
 Hora: 15:43:02  
 Página: 1 de 1  
 Período: 01 - 16

SUBCONCEPTO	PREV. DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% DRN/PREV.DEF
-------------	-------------------	-------------------	------------------	----------------

SIN DATOS





**Gobierno de Canarias**  
 Consejería de Hacienda,  
 Presupuestos y Asuntos Europeos  
 Intervención General

**1.3.d) ESTADO DE EJECUCIÓN PPTO. INGRESOS**  
**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS. RESUMEN POR ARTÍCULOS**  
**AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022**

Fecha: 28.04.2023  
 Hora: 15:43:56  
 Página: 1 de 1  
 Período: 01 - 16

ARTÍCULOS	PREV. DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	RECAUDACIÓN LIQUIDA	% DRN/PREV.DEF	REC.LIQ./PREV.DEF	%	REC.LIQ./DRN
39 - Otros Ingresos	464.464,00	4.258.587,86	638.006,86	917,00	137,00		15,00
<b>TOTAL</b>	<b>464.464,00</b>	<b>4.258.587,86</b>	<b>638.006,86</b>	<b>916,88</b>	<b>137,36</b>		<b>14,98</b>




**Gobierno de Canarias**

 Consejería de Hacienda,  
Presupuestos y Asuntos Europeos  
Intervención General

**1.3.e) ESTADO DE EJECUCIÓN PPTO. INGRESOS**
**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS. RESUMEN POR SUBCONCEPTO**
**AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022**

 Fecha: 28.04.2023  
 Hora: 15:46:03  
 Página: 1 de 1  
 Período: 01 - 16

SUBCONCEPTO	PREV. DEFINITIVAS	DER. RECON. NETOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% REC. LIQ/PREV. DEF	% REC. LIQ/DRN
39 Otros Ingresos	464.464,00	4.258.987,86	638.006,86	137,00	15,00
39001 - Recargo sobre apremio	42.129,00	26.800,50	507,50	1,00	2,00
39003 - Intereses de demora	22.335,00	2.317,31	1.582,73	7,00	68,00
39100 - Multas	400.000,00	4.225.920,05	635.366,63	159,00	15,00
39999 - Otros ingresos diversos	0,00	550,00	550,00	0,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>464.464,00</b>	<b>4.258.987,86</b>	<b>638.006,86</b>	<b>137,36</b>	<b>14,98</b>





**Gobierno de Canarias**  
 Consejería de Hacienda,  
 Presupuestos y Asuntos Europeos  
 Intervención General

**1.3.f) TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**AG. CANARIA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - 2022**

Fecha: 26.04.2023  
 Hora: 16:40:33  
 Página: 1 de 1  
 Período: 01 - 13

CAPITULO	TRANSF. INTERNAS CAC/IOAAA, EAPP Y CONSORCIOS	SUBVENCIONES	APORT. DINERARIAS	TOTAL
TOTAL CAPITULO IV	5.888.700,62	173.604,14	0,00	6.062.304,76
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.888.700,62	173.604,14	0,00	6.062.304,76
TOTAL CAPITULO VII	3.673.306,00	0,00	0,00	3.673.306,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.673.306,00	0,00	0,00	3.673.306,00
<b>TOTAL TRANSF. Y SUBVENC.</b>	<b>9.562.006,62</b>	<b>173.604,14</b>	<b>0,00</b>	<b>9.735.610,76</b>



7. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos:

CATEGORIA	NUMERO MEDIO EJERCICIO 2022			TOTAL A 31/12/2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
L1	0,42	0,75	1,17	5	9	14
L2	0,58	0,08	0,67	7	1	8
L3	0,33	0,50	0,83	4	6	10
L4	1,25	0,33	1,58	15	4	19
L5	0,00	0,42	0,42	0	5	5
A1	0,67	0,50	1,17	8	6	14
A2	0,42	0,33	0,75	5	4	9
C1	0,25	0,92	1,17	3	11	14
C2	0,83	0,33	1,17	10	4	14
D/E	0,00	0,00	0,00	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4,75</b>	<b>4,17</b>	<b>8,92</b>	<b>57</b>	<b>50</b>	<b>107</b>

Descripción de la fuente para número medio y total  
Descripción del criterio para determinar número medio de empleados

